



INFORME DE FINANZAS PÚBLICAS

AÑO FISCAL 2014

Estudio realizado por el centro de estudios, investigaciones y proyectos para la competitividad de Barrancabermeja.
28 Septiembre de 2015

Barrancabermeja, Colombia

Informe de Finanzas Publicas: www.competitics.com

Periodicidad Anual

Edición y diseño

Amauri Ramos Zapata
Aureliano Sanchez Mejia
Diana Camacho Melendez

Presentación

Wilmer Alexander Isidro Correa

Los textos publicados son propiedad intelectual de los autores y del estudio, Pueden utilizarse libremente para usos educativos y académicos, siempre que se cite el autor y la publicación, con su dirección electrónica exacta. En cualquier otro caso deberá comunicarse el uso y pedirse autorización al director del centro de estudios. La utilización de los textos en otros sitios web o la copia y reproducción este estudio fiscal, deben tener su respectivo crédito y enlace. Las opiniones contenidas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de COMPETITICS.

TABLA DE CONTENIDO.

INTRODUCCION	6
METODOLOGIA.....	7
BIBLIOGRAFIA	8
ANALISIS ESTRUCTURAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	9
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	9
1.1 Variación Marginal del Recaudo	9
1.2 Tasa de Crecimiento Real del Recaudo	12
1.3 Participación porcentual de cada impuesto sobre el total ingresos tributarios territoriales y de los ingresos corrientes.....	14
1.4 Elasticidades del recaudo de los impuestos frente a la evolución del PIB departamental.....	16
1.5 Carga Tributaria Per Cápita	17
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18
2.1 Variación marginal del recaudo.....	18
2.2 Crecimiento real del recaudo	19
3. RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20
3.1 Grado de dependencia de los recursos del Sistema General de Participaciones-SGP	20
4. TOTAL DE INGRESOS	22
4.1 Distribución del Total de ingresos de la entidad territorial.....	22
4.2 Distribución de los Ingresos Corrientes	23
5. TOTAL DE GASTOS.....	24
5.1 Distribución de los gastos totales de la entidad territorial	24

6. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25
6.1 Participación de los gastos de funcionamiento en los ingresos corrientes de libre destinación (Ley 617 de 2000)	25
6.2 Pagos de funcionamiento per cápita.....	26
7. AHORRO CORRIENTE.....	27
8. SERVICIO DE LA DEUDA	28
8.1 Capacidad de pago de la deuda	28
8.2 Comportamiento del pago del servicio a la deuda	29
9. CAPACIDAD DE GENERAR AHORRO.....	30
10. INVERSIÓN.....	31
10. 1 Autofinanciamiento de la Inversión	31
10.2 Importancia de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) en la inversión.....	32
10.3 Inversión Per Cápita	33
CONCLUSIONES	35
RECOMENDACIONES.....	37

TABLA DE CONTENIDO DE TABLAS Y GRAFICAS

TABLAS

Tabla 1. Variación Marginal de Ingresos Tributarios	9
Tabla 2. Tasa de Crecimiento Real al PIB	13
Tabla 3. Elasticidad del Recaudo	17
Tabla 4. Carga Tributaria Per Cápita.....	18
Tabla 5. Variación Marginal del Recaudo.....	19
Tabla 6. Crecimiento Real del Recaudo.....	19
Tabla 7. Grado de Dependencia de los Recursos del Sistema General de Participaciones-SGP	21
Tabla 8. Aporte Per Cápita de los Gastos de Funcionamiento.....	27
Tabla 9. Ahorro Corriente	28
Tabla 10. Capacidad de Pago de la Deuda.....	29
Tabla 11. Generación de Ahorro	30
Tabla 12. Autofinanciamiento de la Inversión.....	31
Tabla 13. Importancia del SGP en la Inversión	32
Tabla 14. Aporte Per Cápita de la Inversión.....	33

GRAFICAS

Grafica 1. Participación sobre Ingresos Tributarios.....	14
Grafica 2. Participación Porcentual Sobre los Ingresos Corrientes	15
Grafica 3. Distribución del Total de Ingresos de la Entidad Territorial.....	22
Grafica 4. Distribución de Ingresos Corrientes.....	23
Grafica 5. Distribución de los Gastos	24
Grafica 6. Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD).....	25
Grafica 7. Ingresos Corrientes de Libre Destinación vs. Gastos de Funcionamiento.	26
Grafica 8. Comportamiento del Pago del Servicio a la Deuda	29

INTRODUCCION

Desde 1991 tanto en la Constitución Política como el marco normativo relacionado con finanzas públicas se ha enfocado en la descentralización y un auto sostenimiento de las entidades territoriales, enfocada desde una sostenibilidad fiscal, donde las entidades cuenten con un sistema de financiamiento que les permita cubrir sus obligaciones cumpliendo los parámetros de equidad, eficiencia y equilibrio en el desarrollo regional según las fortalezas administrativas, económicas y políticas con las que cuenta.

Para lograr una eficiencia fiscal que garantice el crecimiento y desarrollo económico de las entidades territoriales, es necesario tener unos ingresos tributarios crecientes, un servicio a la deuda controlado y con capacidad de pago, gastos de funcionamiento acordes a las necesidades de la entidad y que cumpla los límites provistos por la ley, pasivos pensionales provisionados y un ahorro creciente que esté representado en una mayor inversión que complemente las transferencias a nivel nacional donde se evidencie un aumento en la calidad de vida de sus habitantes.

El presente estudio hace un análisis del comportamiento de las finanzas públicas del municipio de Barrancabermeja en las vigencias 2012, 2013 y 2014, donde se analiza el comportamiento que ha tenido su estructura de ingresos y la evolución de las diferentes rentas que los componen, de la estructura de gastos en el cual se encuentran los de funcionamiento, el servicio a la deuda y la inversión que ha hecho la entidad territorial en los diferentes sectores; información que servirá de base para hacer un análisis de la capacidad de gestión de la entidad identificando las necesidades y problemas, así como las causas y consecuencias, con el objetivo de que a futuro se tomen las decisiones financieras acertadas, ajustadas a la realidad económica de la región y con responsabilidad fiscal.

METODOLOGIA

Este estudio se realizó aplicando una metodología analítica, que consiste en desagregar algunos componentes globales de las finanzas públicas del Municipio de Barrancabermeja en elementos específicos, que permitan realizar un análisis particular determinando así el comportamiento de estos y estableciendo bases para la toma de decisiones y el establecimiento de futuras estrategias. Dicho análisis tiene como insumo información de fuentes primarias y secundarias que aportaron datos fundamentales para la elaboración de cálculos, indicadores y gráficas necesarias para la construcción de un diagnóstico que permita la valoración del comportamiento histórico de la realidad financiera.

Las principales fuentes de información consultadas fueron las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a corte 31 de diciembre de cada una de las vigencias analizadas, el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), información disponible por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para consultar las proyecciones de población, resultados del PIB nacional y del PIB departamental, informes presentados por la entidad disponibles en el Consolidador de Hacienda e información Pública (CHIP) como el CGR presupuestal y el FUT de ingresos y gastos, como guía bibliográfica se consultó la cartilla “Técnicas para el análisis de la gestión financiera de las Entidades Territoriales” emitida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Con el objetivo de facilitar los cálculos y el entendimiento por parte del lector todas las cifras están ajustadas en millones de pesos.

BIBLIOGRAFIA

- Técnicas para la gestión financiera de las Entidades Territoriales, Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Marco Fiscal de Mediano Plazo vigencia 2013, Alcaldía de Barrancabermeja.

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

El análisis estructural e histórico de las finanzas se realiza sobre la base de indicadores cuantitativos, cualitativos y de preguntas orientadoras que permiten identificar problemas, causas y efectos sobre las finanzas del municipio de Barrancabermeja.

1. Ingresos Tributarios

1.1 Variación Marginal del Recaudo

Objetivo: calcular el crecimiento real de las rentas que conforman los ingresos tributarios de las rentas de los periodos 2012-2013 y 2013-2014, con el fin de determinar los momentos en los cuales este ha sido superior y analizar las causas de dicho comportamiento.

Tabla 1. Variación Marginal de Ingresos Tributarios

Concepto	2012	2013	Var Marginal 2012-2013	2014	Var Marginal 2013-2014
Predial Unificado	11.313	18.254	61%	19.491	7%
Industria y Comercio	135.238	142.933	6%	155.281	9%
Avisos y Tableros	18.269	18.436	1%	19.628	6%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor Libre Destinación	9.266	8.927	-4%	9.816	10%
Estampillas	6.391	7.868	23%	8.550	9%
Otros Ingresos Tributarios	35.230	40.761	16%	53.190	30%
TOTAL	215.707	237.179	10%	265.956	12%

Fuente: Elaboración propia

En el Tabla N° 1 se encuentran los ingresos tributarios, en el cual se hace una comparación de la variación que ha tenido entre los periodos 2012-2013 y 2013-2014, donde se hace un análisis de las rentas más significativas que tiene la entidad territorial, las cuales hacen parte de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, siendo estos los recursos que financian los Gastos de Funcionamiento y parte de la inversión de la entidad.

Predial Unificado: Renta que tuvo un aumento entre el 2012 y 2013 del 61%, rubro que se fortaleció con la actualización catastral realizada en el año 2011 la cual aumentó el avalúo de los predios para el año 2012 e igualmente por el aumento en la construcción de predios por parte de Ecopetrol S.A. Para los periodos 2013-2014 se presentó un aumento del 7%, en términos monetarios se cerró con un recaudo de 19.491 millones de pesos al finalizar la vigencia 2014.

Industria y Comercio: Para el periodo comprendido entre 2012-2013 se presentó un aumento en el recaudo del 6%, valor acorde con el crecimiento de la economía a nivel nacional, en el periodo 2013-2014 los ingresos percibidos por ésta renta aumentaron un 9% que en términos monetarios representan 12.348 millones de pesos de mayor valor recaudado, al finalizar la vigencia 2014 se tuvo un ingreso total de 147.547 millones de pesos.

Avisos y Tableros: Dicho gravamen está indexado en el impuesto de industria y comercio el cual actúa como base gravable, por lo cual guarda una relación directa con el mismo, su hecho generador es la colocación de vallas, avisos, tableros y emblemas, en vía pública, en lugares públicos o privados visibles desde el espacio público. Entre los periodos 2012-2013 se presentó un aumento del 1% y para el periodo 2013-2014 del 6% finalizando la vigencia 2014 con un recaudo de 19.628 millones de pesos.

Sobretasa Consumo Gasolina Motor: Dicha contribución se genera por el consumo de gasolina motor extra y corriente en jurisdicción del municipio, finalizó la vigencia 2014 con un recaudo de 9.816 millones de pesos; comparado con la vigencia 2013 tuvo un aumento del 10% de una vigencia a otra.

Estampillas: Esta renta la componen las estampilla Pro-cultura y Pro-anciano, las cuales se recaudan como un porcentaje de la contratación que hace la entidad territorial, por su naturaleza dichos recursos tienen destinación específica para el sector que fueron creados. Entre las vigencias 2012-2013 tuvo un aumento en el recaudo del 23% finalizando la vigencia 2013 con 7.868 millones de pesos, para los periodos 2013-2014 se presentó un aumento de un 9% finalizando la vigencia 2014 con 8.550 millones de pesos recaudados.

Otros Ingresos Tributarios: En este sector se recopila el resto de rubros definidos como ingresos tributarios de la entidad como los son Delineación y Urbanismo, Sobretasa Bomberil, Servicio de Alumbrado Público, entre otros impuestos municipales, comparando las vigencias 2012-2013 tuvo un aumento del 16%, mientras que entre el periodo 2013-2014 se presentó un aumento del 30%, dicho incremento se presentó principalmente en la renta de alumbrado público sin situación de fondos debido al incremento en la tarifa de alumbrado público a los consumidores de éste servicio; se cerró la vigencia 2014 con un recaudo de 53.190 millones de pesos.

Total de Ingresos Tributarios: Realizando un análisis del total de los ingresos tributarios se observa un comportamiento de crecimiento constante, comparando las vigencias 2012-2013 se presentó un incremento del 10% y entre las vigencias 2013-2014 del 9%, donde se evidencia una eficiencia fiscal importante principalmente por el comportamiento que presenta el rubro más significativo dentro de las rentas propias del municipio como lo es el de industria y comercio, renta que está directamente relacionada a las actividades del sector de hidrocarburos que históricamente ha sido el principal motor económico de la ciudad de Barrancabermeja, pero que se debe hacer un análisis detallado de la actual situación que está atravesando dicho sector, que con el actual precio internacional que presenta el barril de petróleo las empresas que funcionan dentro de la jurisdicción de la entidad territorial van a percibir unos menores ingresos y por consiguiente van a tributar un menor valor a favor del municipio, con lo cual es necesario hacer un seguimiento minucioso a éste comportamiento y de ser

necesario ajustar las proyecciones establecidas de lo que se espera recibir en las siguientes anualidades.

1.2 Tasa de Crecimiento Real del Recaudo

Objetivo: este indicador tiene como objetivo determinar si cada uno de los impuestos territoriales presenta un crecimiento superior a la capacidad adquisitiva (por encima de la inflación) o si, por el contrario, el recaudo presenta una situación de estancamiento y por consiguiente ocasiona a la entidad una pérdida de capacidad de compra de bienes y servicios, para el cálculo del indicador se toman los periodos 2012, 2013 y 2014 con el fin de analizar las vigencias de la presente administración.

$$Tasa\ de\ crecimiento = tg = \left[\left(\sqrt[T-1]{\frac{y_T}{y_1}} \right) - 1 \right] * 100\% = \left[\left(\frac{y_T}{y_1} \right)^{\frac{1}{T-1}} - 1 \right] * 100$$

Donde “ Y_T ” es el monto del recaudo en el último año del periodo (2014), “ Y_1 ” es el monto del recaudo en el primer año del periodo (2012) y “ $T-1$ ” es el número total de años durante el periodo (3) menos 1.

Tabla 2. Tasa de Crecimiento Real al PIB

Concepto	2012	2013	2014	Tasa de crecimiento tg	tasa de crecimiento del PIB real 2014p
Predial Unificado	11.313	18.254	19.491	31%	4,6%
Industria y Comercio	135.238	142.933	155.281	7%	
Avisos y Tableros	18.269	18.436	19.628	4%	
Sobretasa Consumo Gasolina Motor Libre Destinación	9.266	8.927	9.816	3%	
Estampillas	6.391	7.868	8.550	16%	
Otros Ingresos Tributarios	35.230	40.761	42.099	9%	
TOTAL ICLD	215.707	237.179	254.865	9%	

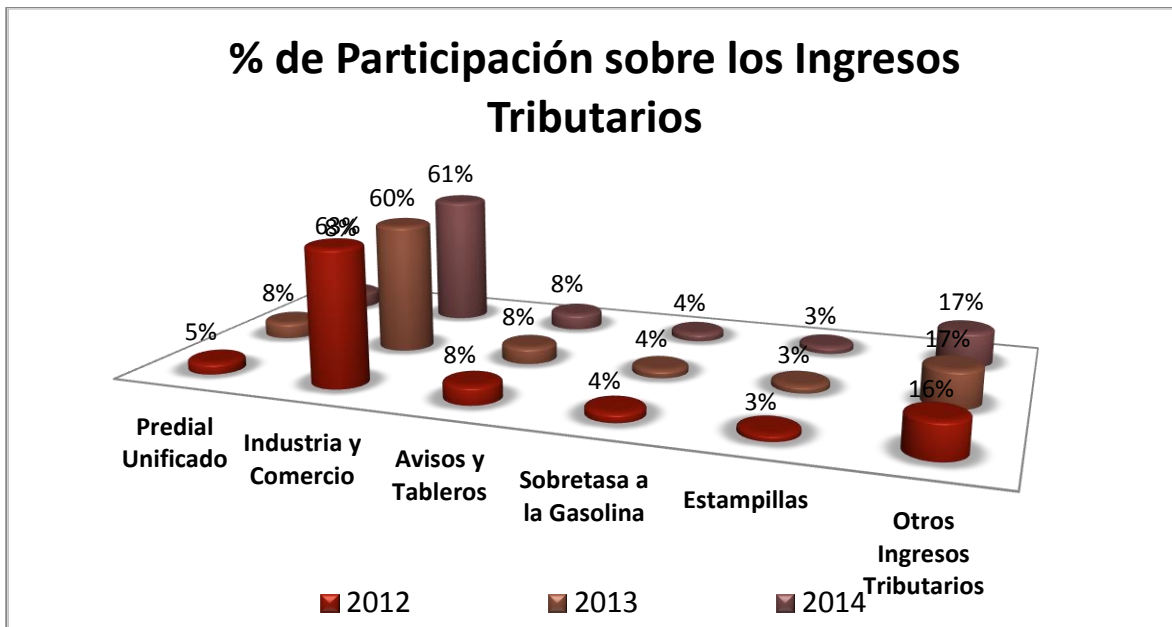
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

En la tabla N° 2 se observa la tasa de crecimiento real de cada una de las rentas que conforman los Ingresos tributarios de la entidad territorial entre los años 2012 a 2014, periodos de la actual administración, frente a la tasa de crecimiento del PIB real (provisional) en Colombia, del cual se puede evidenciar un mayor crecimiento en los impuestos Predial Unificado, Industria y Comercio, estampillas y en Otros Impuestos Tributarios, frente a un menor crecimiento de las rentas Sobretasa Consumo Gasolina Motor, Avisos y tableros.

Al analizar el Total de los Ingresos Tributarios se observa una tasa de crecimiento real del 9%, frente al 4,6% del PIB real (provisional) en Colombia, con lo cual se concluye que el municipio de Barrancabermeja ha presentado un incremento en eficiencia fiscal, generando crecimiento de la capacidad adquisitiva de la entidad territorial frente al crecimiento de la economía a nivel nacional.

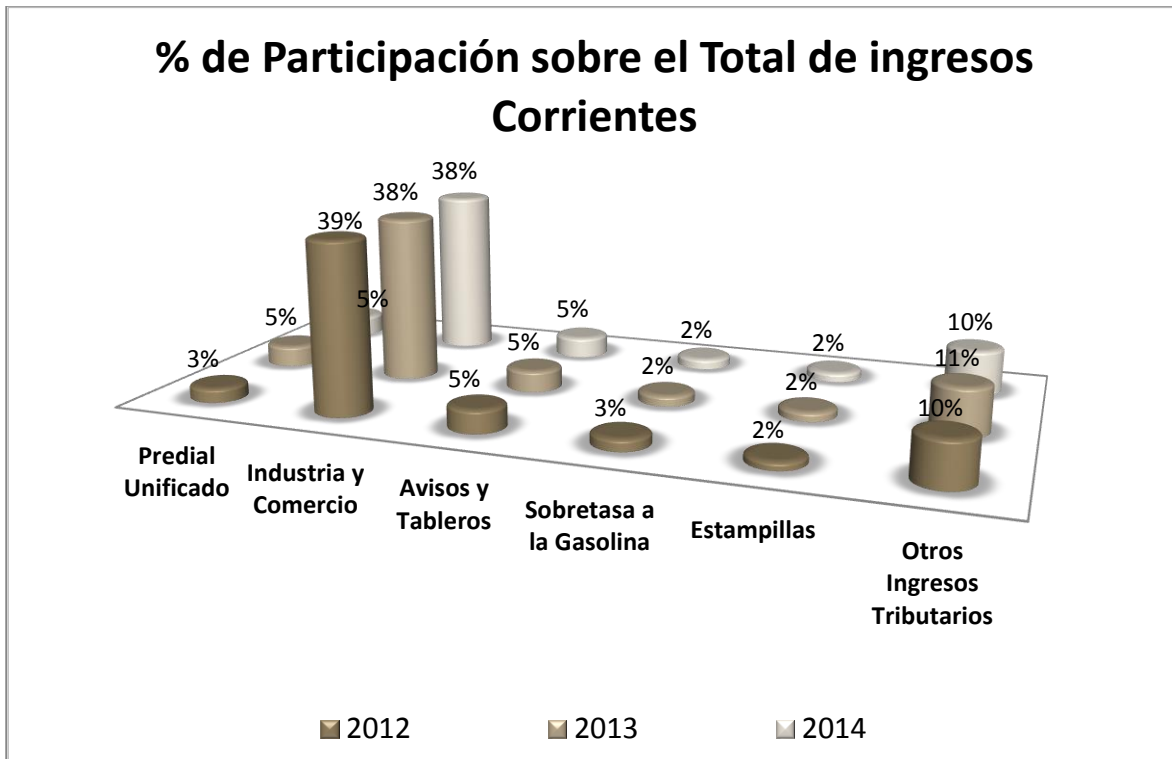
1.3 Participación porcentual de cada impuesto sobre el total ingresos tributarios territoriales y de los ingresos corrientes.

Grafica 1. Participación sobre Ingresos Tributarios



Fuente: Elaboración propia con datos de las ejecuciones presupuestales.

Grafica 2. Participación Porcentual Sobre los Ingresos Corrientes



Fuente: Elaboración propia con datos de las ejecuciones presupuestales

Predial Unificado: Tuvo un aumento de participación del 5% en el 2012 al 8% en el 2014 sobre los ingresos tributarios, mientras que sobre el total de ingresos corrientes pasó del 3% al 5%, incremento producido gracias a la actualización catastral realizada en el 2012.

Industria y Comercio: Es la renta más significativa de la entidad territorial, dentro de los ingresos tributarios ha mantenido un margen de participación entre el 60% y 63% en las últimas 3 vigencias fiscales. Dentro del total de los ingresos corrientes representa un 38% del total recaudado, rubro que se fortalece en mayor medida con las empresas que enfocan sus diferentes actividades alrededor del sector petrolero que actúan bajo la jurisdicción de municipio de Barrancabermeja.

1.4 Elasticidades del recaudo de los impuestos frente a la evolución del PIB departamental.

Avisos y Tableros: Ah mantenido una participación del 8% sobre el total de los ingresos tributarios y del 5% sobre el total de los ingresos corrientes, tributo recaudado como un porcentaje del impuesto de industria y comercio.

Sobretasa a la Gasolina: Representa un 4% de los ingresos tributarios y un 2% del total de los ingresos corrientes de la entidad territorial.

Otros Ingresos Tributarios: El resto de rentas tributarias tienen un porcentaje de participación del 17% sobre el total de ingresos tributarios y del 10% sobre los ingresos corrientes del municipio.

Objetivo: esta elasticidad mide la respuesta del recaudo de los impuestos frente a los cambios ocurridos en la actividad económica de la entidad territorial. Es decir, permite establecer si la entidad se beneficia, vía mayores recaudos, de los incrementos en el producto regional.

Relación del indicador: este indicador se calcula a partir de las cifras de operaciones efectivas a precios corrientes de cada año, para este caso se toma la tasa de crecimiento de las diferentes rentas tributarias entre las vigencias 2012 y 2013, de igual forma la tasa de crecimiento nominal del PIB departamental de las mismas vigencias debido a que es la información que a la fecha se encuentra disponible por parte del DANE, según el cálculo realizado del Producto Interno Bruto por regiones a precios constantes de 2005 por encadenamiento.

$$\text{Elasticidad del recaudo} = \frac{\text{Tasa de crecimiento nominal de cada impuesto}}{\text{Tasa de crecimiento nominal del PIB departamental}}$$

Tabla 3. Elasticidad del Recaudo

Concepto	2012	2013	Tasa de crecimiento nominal 2013-2012	Tasa de crecimiento nominal PIB D/tal (2013p-2012)	Elasticidad del recaudo
Predial Unificado	11.313	18.254	6.941	1.364.000	0,51%
Industria y Comercio	135.238	142.933	7.695		0,56%
Avisos y Tableros	18.269	18.436	167		0,01%
Sobretasa a la Gasolina	9.266	8.927	-339		-0,02%
Estampillas	6.391	7.868	1.477		0,11%
Otros Ingresos Tributarios	35.230	40.761	5.531		0,41%
TOTAL	215.707	237.179	21.472		1,57%

Fuente: Elaboración propia

La elasticidad positiva de las rentas que conforman los ingresos tributarios muestra la capacidad para mantener la carga tributaria de la entidad territorial, el valor 0,01% de Avisos y Tableros, es una alerta para las oficinas recaudadoras de éste tributo en el cual se deben implementar los mecanismos necesarios para controlar la evasión y aumentar el recaudo, el rubro negativo de Sobretasa a la Gasolina de -0,02% muestra un comportamiento inverso al comportamiento de la economía del departamento pero es una renta que no puede ser controlada directamente por la entidad territorial, analizando el Total de los Ingresos Tributarios, el que la elasticidad sea superior a uno (1,57%) muestra la capacidad y fortaleza tributaria del municipio ante el comportamiento de la dinámica económica de la región.

1.5 Carga Tributaria Per Cápita

Objetivo: Determinar el valor promedio que cada habitante le aporta en forma de impuestos, a la entidad territorial.

Relación del indicador: resultado de dividir el “Recaudo total por concepto de ingresos tributarios” entre la “Población total del ente territorial”. Este indicador se calcula a pesos constantes y con la población ajustada para cada año.

Tabla 4. Carga Tributaria Per Cápita

	2012	2013	2014
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	215.707	237.179	254.865
POBLACIÓN TOTAL	191.718	191.764	191.784
CARGA TRIBUTARIA PER CAPITA (millones de pesos)	1,13	1,24	1,33

Fuente: Proyección del censo realizado en el 2005 por el DANE

El aporte de cada habitante al total de los ingresos tributarios de la entidad territorial es de 1,13 millones de pesos en el 2012, de 1,24 en el 2013 y de 1,33 millones al cierre de la vigencia 2014, relación que evidencia una evolución en el aporte que la población hace a los ingresos del municipio para financiar los gastos de funcionamiento y parte de la inversión de la entidad territorial, acompañado de la gestión de cobro que ha realizado la administración para sus diferentes rentas.

2. Ingresos No Tributarios

2.1 Variación marginal del recaudo.

Tabla 5. Variación Marginal del Recaudo

Concepto	2012	2013	Var % 2012-2013	2014	Var % 2013- 2014
Tasas y Derechos	902	474	-47%	822	73%
Multas y Sanciones	1.079	2.300	113%	1.180	-49%

Fuente: Elaboración propia

Los Ingresos No Tributarios están conformados por las Tasas y Derechos, que en las vigencias 2012-2013 tuvo una disminución del 47%, mientras entre los periodos 2013-2014 aumentó un 73%, está conformado por la expedición de certificados y paz y salvos, facturación de impuestos, arrendamientos, entre otros. Las Multas y Sanciones los cuales en las vigencias 2012-2013 presentó un aumento del 113%, mientras en las vigencias 2013-2014 una disminución del 49%, lo conforman las multas de control fiscal, disciplinario, de gobierno, sanciones, etc.

2.2 Crecimiento real del recaudo

Tabla 6. Crecimiento Real del Recaudo

Concepto	2012	2013	2014	Tasa de crecimiento tg	tasa de crecimiento del PIB real 2014 (provisional)
Tasas y Derechos	902	474	822	-5%	4,6%
Multas y Sanciones	1.079	2.300	1.180	5%	

Las Tasas y Derechos presentan un indicador de decrecimiento real del -5%, relación que significa una pérdida del poder adquisitivo de la entidad por éste rubro al tener una relación inversa frente al crecimiento de la economía a nivel

nacional. En las Multas y Sanciones durante las tres vigencias analizadas se evidencia un crecimiento real del 5%, comportamiento acorde al crecimiento de la economía. Para las dos rentas que conforman los Ingresos No Tributarios se debe hacer un seguimiento y análisis por parte de la entidad en el cual se identifique las causas que están provocando las variaciones de una vigencia a la otra, lo que origina que no se esté cumpliendo con las metas establecidas de recaudo en el presupuesto inicial aprobado.

3. Recursos del Sistema General de Participaciones

3.1 Grado de dependencia de los recursos del Sistema General de Participaciones-SGP

Objetivo: Determinar el grado de dependencia que presenta la administración territorial de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, así como el análisis de su evolución entre las vigencias 2012 a 2014.

$$\text{Dependencia del SGP} = \frac{\text{Monto de los recursos del SGP}}{\text{Total de ingresos Corrientes}}$$

Para realizar el cálculo se toma el recaudo acumulado de las ejecuciones presupuestales de las respectivas vigencias del rubro general del SGP vs Los Ingresos Corrientes.

Tabla 7. Grado de Dependencia de los Recursos del Sistema General de Participaciones-SGP

Concepto	2012 (millones de pesos)	2013 (millones de pesos)	2014 (millones de pesos)
RECURSOS SGP	88.548	101.586	99.789
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	347.009	374.314	405.243
DEPENDENCIA DEL SGP	26%	27%	25%

Fuente: Elaboración propia.

Los recursos provenientes del Sistema General de participaciones tienen una participación dentro del Total de los ingresos Corrientes del municipio del 26% en la vigencia 2012, del 27% en el 2013 y del 25% en el 2014. Todos los recursos del SGP destinados a la entidad territorial son de forzosa inversión, por ser Barrancabermeja un municipio de primera categoría, no recibe recursos de Libre Destinación que pueda utilizar para financiar sus gastos de funcionamiento, debido a que la entidad tiene la capacidad fiscal suficiente para financiar los mismos, por ende los recursos provenientes del nivel central están distribuidos para inversión de la siguiente manera:

ASIGANCIONES ESPECIALES: Recursos destinados dentro de la estructura de la entidad territorial para: Alimentación Escolar, Ribereños Río Magdalena, Agua Potable y Saneamiento Básico, Primera Infancia y FONPET educación (sin situación de fondos).

EDUCACIÓN: Sector conformado por la Prestación de Servicios en el cual se cancela todo lo correspondiente a la nómina del personal docente a cargo de la entidad, responsabilidad a cargo del municipio por estar certificado en este sector, Ascenso en el Escalafón para los docentes que cumplen con dicho requisito, Necesidades Educativas Especiales, Conectividad, Calidad por Gratuidad y por

Matricula, de igual forma los recursos que son sin situación de fondos pero que se contabilizan dentro del presupuesto de la entidad.

SALUD: Recursos percibidos por Oferta nivel 1 (Hospitales y centros de salud), Aportes Patronales nivel 1, Demanda- Sin Situación de Fondos y Salud Pública.

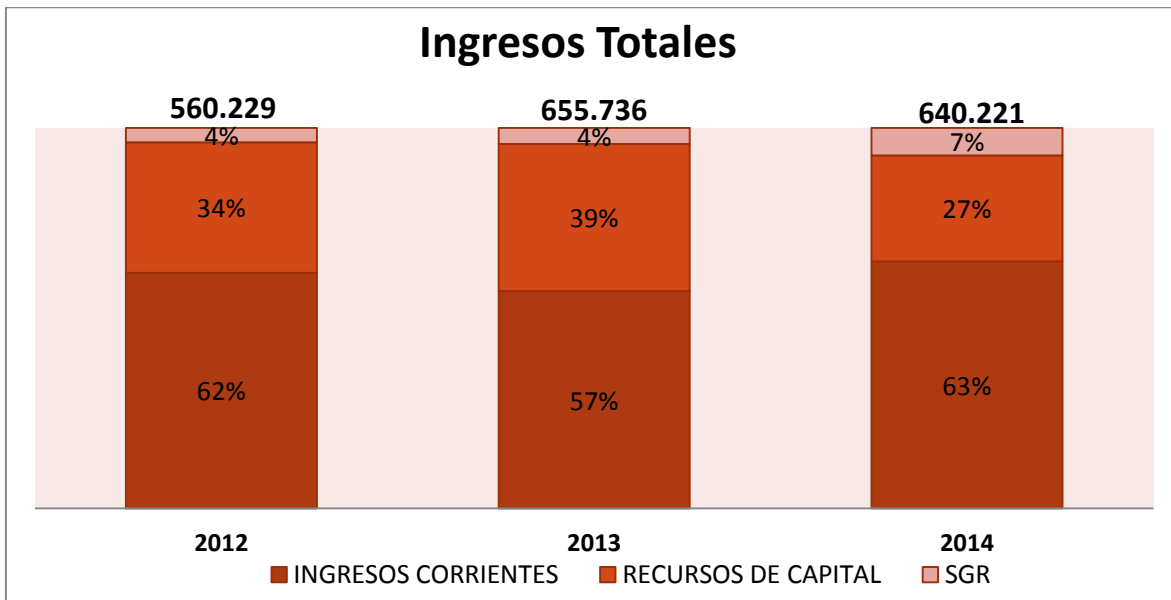
PROPÓSITO GENERAL: Conformado por Deporte, Cultura y otros sectores.

4. Total de Ingresos

4.1 Distribución del Total de ingresos de la entidad territorial

Objetivo: analizar cómo están distribuidos los ingresos totales por cada una de las fuentes de financiación con las que cuenta la entidad territorial.

Grafica 3. Distribución del Total de Ingresos de la Entidad Territorial



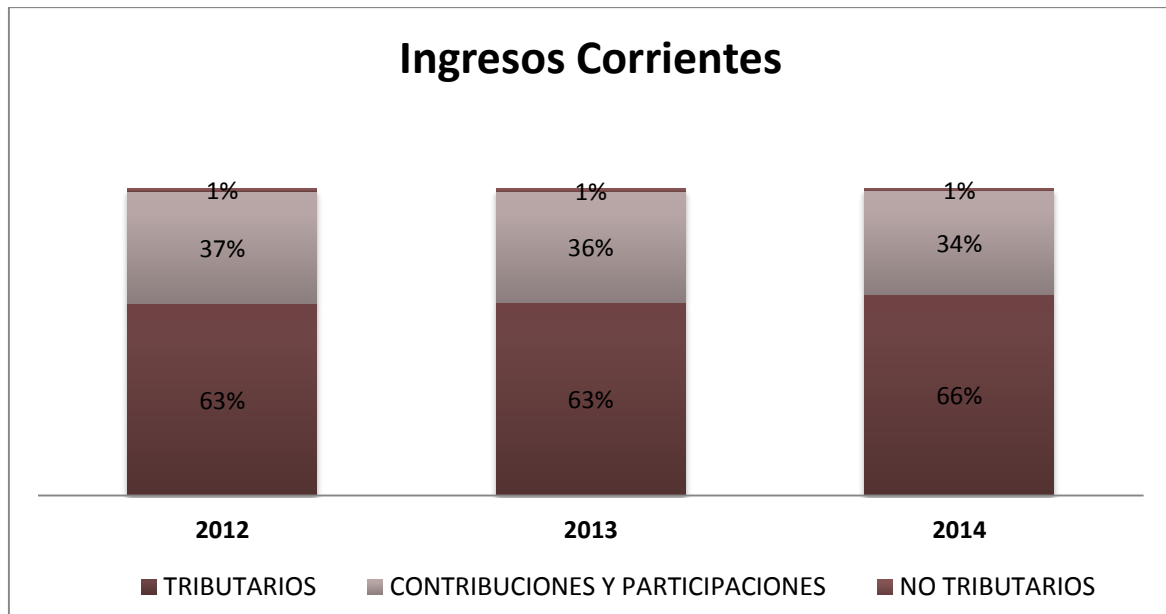
Fuente: Elaboración propia

El Total de Ingresos de la entidad están distribuidos por los Ingresos Corrientes, los cuales cerraron con una participación del 63% para la vigencia 2014, los Recursos de Capital representaron el 27% y los recursos del Sistema General de regalías el 7% de los 640.221 millones de pesos recaudados a 31 de diciembre de 2014.

4.2 Distribución de los Ingresos Corrientes

Objetivo: examinar la participación que tienen los rubros que componen los Ingresos Corrientes de la Entidad.

Grafica 4. Distribución de Ingresos Corrientes



Fuente: Elaboración propia

Los Ingresos Corrientes, están distribuidos para la vigencia 2014 en Ingresos Tributarios que representan el 66%, Contribuciones y Participaciones con un 34%, los cuales están conformados por los diferentes sectores del Sistema General de Participaciones, Otras transferencias para el fondo local de salud, transferencias del sector eléctrico y otras transferencias del nivel nacional y departamental, el 1% restante corresponde a los Ingresos no tributarios.

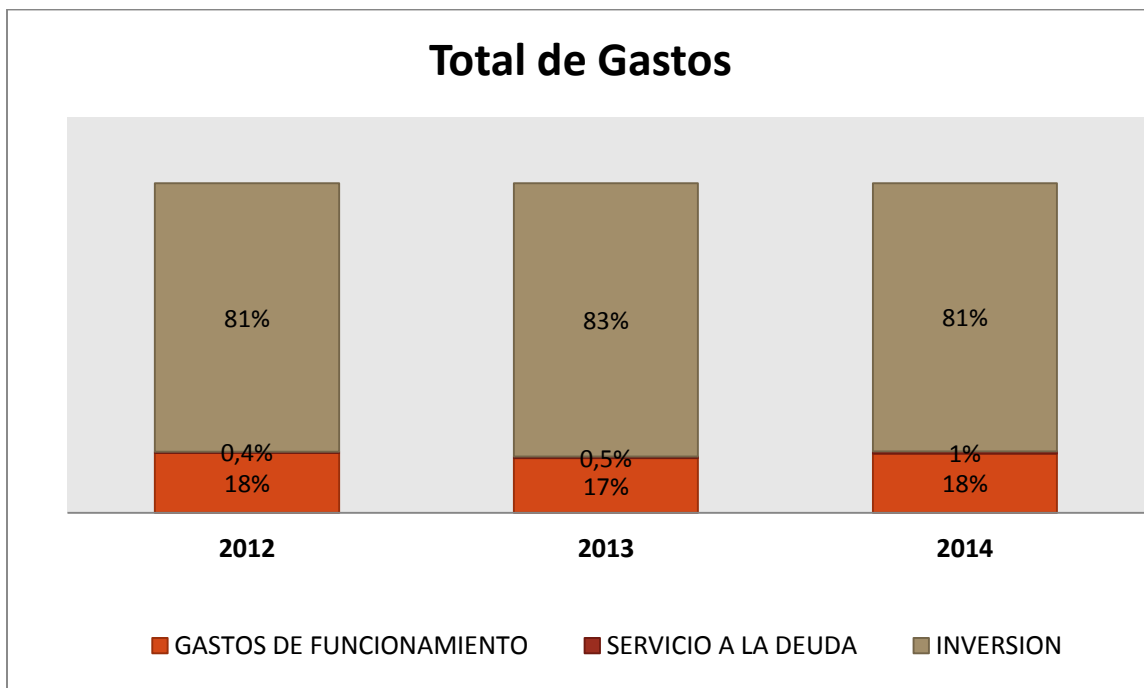
Esta distribución evidencia la capacidad fiscal que tiene la entidad territorial al ser ella misma quien genera en mayor porcentaje sus ingresos, con los cuales respalda los gastos de funcionamiento y parte de la inversión.

5. Total de Gastos

5.1 Distribución de los gastos totales de la entidad territorial

Objetivo: Analizar la conformación de gastos de la entidad territorial.

Grafica 5. Distribución de los Gastos



Fuente: Elaboración propia

El Total de Gastos de la entidad territorial, está conformado por los de funcionamiento equivalente a un 18%, por el servicio a la deuda que representan un 1% y por los gastos de inversión equivalente a un 81%, porcentaje que se ha mantenido constante en las vigencias analizadas.

6. Gastos de Funcionamiento

6.1 Participación de los gastos de funcionamiento en los ingresos corrientes de libre destinación (Ley 617 de 2000)

Objetivo: analizar el porcentaje de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), que la entidad territorial utiliza para cubrir los gastos de funcionamiento, examinando el comportamiento del indicador Ley 617 y el cumplimiento de los Límites del gasto para municipios de primera categoría.

Para el presente análisis se toma el certificado de ingresos corrientes emitido por la Contraloría General de La República, de acuerdo a la información presentada por la entidad en el Informe CGR- presupuestal, disponible en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

$$\text{Indicador Ley 617} = \frac{\text{Gastos de funcionamiento}}{\text{Ingresos corrientes de libre destinación}}$$

Grafica 6. Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)

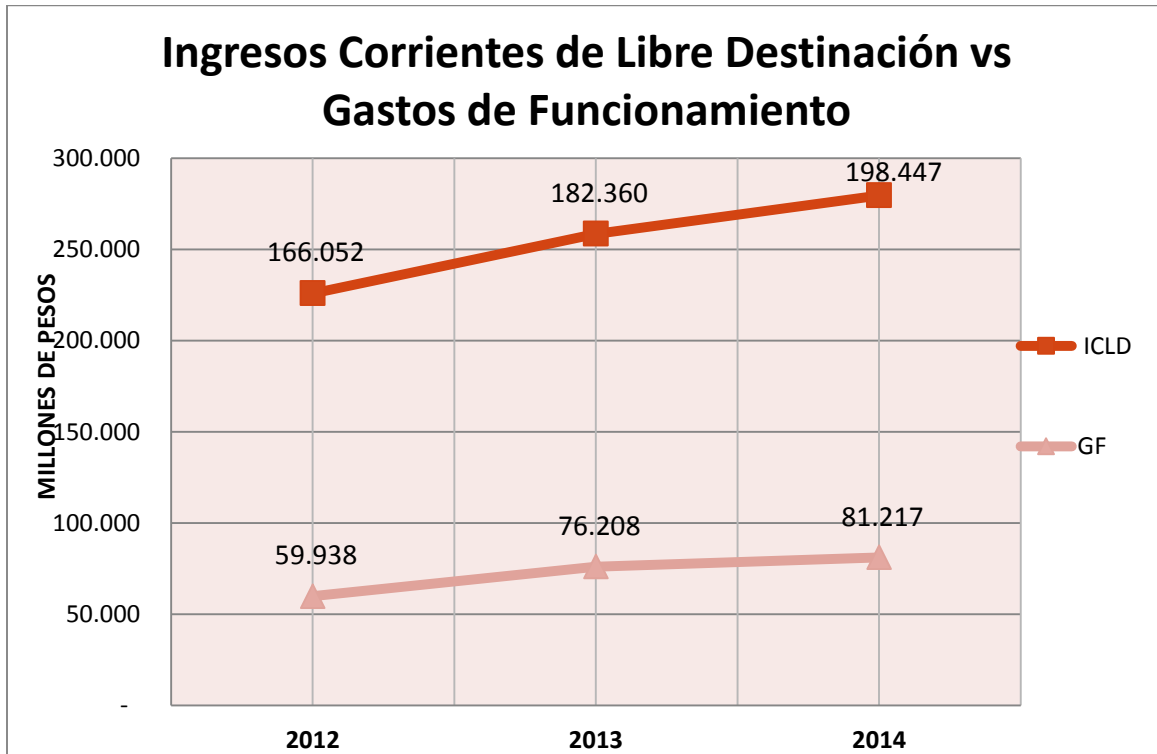
Concepto	2012	2013	2014
ICLD	166.052	182.360	198.447
Gastos de Funcionamiento Neto (GF)	59.938	76.208	81.217
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	36%	42%	41%

Fuente: Elaboración propia.

Los gastos de funcionamiento de la entidad territorial representaron un 36% para la vigencia 2012, 42% en el 2013 y un 41% para el año 2014. Barrancabermeja por ser un municipio de primera categoría tiene un límite en el indicador 617 del

65%, límite que cumple en las vigencias analizadas, dichos porcentajes evidencia la capacidad de autofinanciar sus gastos de funcionamiento con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Grafica 7. Ingresos Corrientes de Libre Destinación vs. Gastos de Funcionamiento.



Fuente: Elaboración propia

6.2 Pagos de funcionamiento per cápita.

Objetivo: permite establecer el monto promedio por habitante que el ente territorial paga en su funcionamiento.

$$\text{Funcionamiento per capita} = \frac{\text{Total gastos de funcionamiento}}{\text{Poblacion total de la entidad territorial}}$$

Tabla 8. Aporte Per Cápita de los Gastos de Funcionamiento.

	2012	2013	2014
Gastos de Funcionamiento	59.938	76.208	81.217
Población Total Barrancabermeja	191.718	191.764	191.784
Funcionamiento per cápita	0,31	0,40	0,42

Fuente: Elaboración propia

El indicador representa los pagos que realiza la entidad territorial para su funcionamiento por cada habitante, en el cual se evidencia un aumento en el valor pagado en las vigencias analizadas, pasando de 0,31 millones de pesos en el 2012 a 0,42 millones de pesos en el 2014, cifra que debe ir directamente relacionada con la cobertura y calidad de atención que se le debe brindar a la población.

7. Ahorro Corriente

La generación de volúmenes importantes de ahorro corriente en forma permanente es condición básica para que la entidad territorial pueda cumplir su función social de provisión de servicios a la comunidad (inversión social) y no de simple circunscripción administrativa y política para garantizar su viabilidad de largo plazo.

$$\text{Ahorro corriente} = \text{Ingresos Corrientes} - \text{Gastos Corrientes}$$

Tabla 9. Ahorro Corriente

	2012	2013	2014
Ingresos Corrientes	347.009	374.314	405.243
Gastos Corrientes	59.938	76.208	81.217
Ahorro Corriente	287.071	298.106	324.026

Fuente: Elaboración propia.

La entidad territorial presenta una evolución en el aumento de su ahorro corriente, esto debido al aumento que ha presentado de sus ingresos corrientes y en cierta medida un comportamiento estable de sus gastos corrientes, cerró la vigencia 2014 con un ahorro de 324.026 millones de pesos, los cuales garantizan un apalancamiento y respaldo de la deuda, aparte de un excedente de recursos para cubrir la inversión de los diferentes sectores, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

8. Servicio de la Deuda

8.1 Capacidad de pago de la deuda

Objetivo: es de gran importancia medir el nivel de solvencia y sostenibilidad para atender el pago de la deuda, ya que permite analizar si con el ahorro generado la entidad se encuentra en posibilidad de asumir el pago de su servicio de deuda (intereses + amortizaciones).

$$\text{Capacidad pago la de deuda} = \frac{\text{Intereses pagados y causados en la vigencia} + \text{Amortizaciones}}{\text{Ahorro operacional}}$$

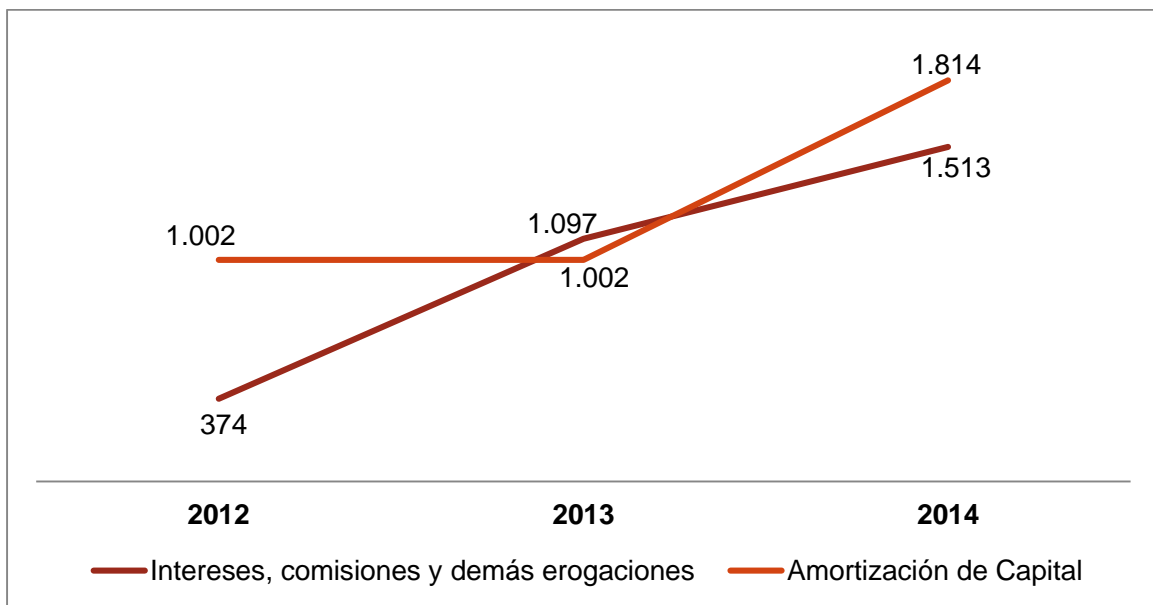
Tabla 10. Capacidad de Pago de la Deuda

	2012	2013	2014
Amortización de Capital	1.002	1.002	1.814
Intereses, comisiones y demás erogaciones	374	1.097	1.513
Ahorro Corriente	287.071	298.106	324.026
Capacidad de pago de la deuda	0,48%	0,70%	1,03%

Aunque se evidencia un aumento en el indicador de la capacidad de pago de la deuda, el que sus valores sean bastantes bajos muestra la capacidad de la entidad territorial de dar respuesta al servicio de su deuda, estas cifras evidencian que no hay un sobreendeudamiento que pueda afectar o comprometer el normal funcionamiento de la entidad y/o ver afectado considerablemente la inversión en los diferentes sectores.

8.2 Comportamiento del pago del servicio a la deuda

Grafica 8. Comportamiento del Pago del Servicio a la Deuda



Fuente: Elaboración propia con datos de las ejecuciones presupuestales

El pago del servicio a la deuda ha tenido un aumento en las vigencias que se observan en la gráfica tanto en amortización como en intereses, en el año 2014 se adquirió un nuevo crédito por 140.000 millones, crédito que será desembolsado 100.000 millones en el 2014 y 40.000 millones en el año 2015, por lo tanto el servicio a la deuda para éstas vigencias y siguientes seguirá aumentando, de aquí que se tiene que hacer un seguimiento a la capacidad de pago como a la sostenibilidad financiera de la entidad territorial. En la información disponible no se evidencia el monto realmente desembolsado, ni la destinación de los recursos para lo cual fueron destinados los mismos.

9. Capacidad de generar Ahorro

Objetivo: Medir la capacidad de generación de ahorro corriente en términos de los ingresos corrientes de la entidad.

$$\text{Capacidad de ahorro} = \frac{\text{Ahorro corriente}}{\text{Ingresos corrientes}}$$

Tabla 11. Generación de Ahorro

	2012	2013	2014
Ahorro Corriente	287.071	298.106	324.026
Ingresos Corrientes	347.009	374.314	405.243
Capacidad de generar ahorro	0,83	0,80	0,80

Fuente: Elaboración propia

El indicador representa la capacidad de generar ahorro que tiene la entidad después de asumir sus pagos con los ingresos corrientes con los que cuenta; por

cada millón de pesos pagados de los ingresos corrientes tuvo un ahorro de 0,83 millones en el 2012 y de 0,80 millones para las vigencias 2013 y 2014, recursos que deben ir enfocados en la generación de mayores programas de inversión.

10. Inversión

10.1 Autofinanciamiento de la Inversión

Objetivo: Mostrar la proporción del ahorro que se utiliza en gastos de inversión.

$$\text{Autofinanciamiento de la inversión} = \frac{\text{Ahorro corriente}}{\text{Pagos de inversión}}$$

Tabla 12. Autofinanciamiento de la Inversión

	2012	2013	2014
Ahorro Corriente	287.071	298.106	324.026
Gastos de Inversión	263.864	367.869	327.806
Autofinanciamiento de la inversión	1,09	0,81	0,99

Elaboración: Elaboración propia.

El indicador representa el grado de apalancamiento que tiene la entidad para cubrir sus gastos de inversión; para la vigencia 2012 el indicador 1,09 significa que no fue utilizado el total del ahorro corriente para financiar los gastos de inversión, quedando sin ejecutar 0,09 millones de pesos por cada millón utilizado para pagar los gastos de inversión de la entidad; en la vigencia 2013 por cada millón utilizado en inversión 0,81 millones fueron apalancados con el ahorro corriente generado por la entidad; para el año 2014 se utilizó 0,99 millones de pesos del ahorro corriente para financiar los gastos de inversión en los diferentes sectores.

Al hacer el análisis de las tres vigencias se evidencia una evolución en la eficiencia administrativa de la entidad, enfocada en el aumento de los gastos de

inversión y en la utilización de los recursos disponibles con los que cuenta la entidad.

10.2 Importancia de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) en la inversión.

Objetivo: *conocer* en qué porcentaje los recursos del SGP financian los gastos de inversión.

$$\text{Importancia del SGP en la inversión} = \frac{\text{Recursos del SGP de forzosa inversión}}{\text{Inversión total}}$$

Tabla 13. Importancia del SGP en la Inversión

	2012	2013	2014
Recursos SGP forzosa inversión	88.548	101.586	99.789
Total Inversión	263.864	367.869	327.806
Importancia del SGP en la inversión	34%	28%	30%

Fuente: Elaboración propia.

Los recursos del Sistema General de Participaciones como se explicó anteriormente tienen una destinación específica según la categoría de los municipios, que en el caso de Barrancabermeja por ser de primera categoría tiene una distribución entre Asignaciones Especiales, Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, y Propósito General, dichos recursos tienen una participación del 34% en el 2012, del 28% en el 2013 y del 30% en la vigencia 2014 sobre el total de recursos ejecutados en inversión, la disminución de su participación está inversamente relacionada al aumento de sus ingresos propios, queriendo decir esto que la entidad ha aumentado su capacidad para autofinanciar la inversión en

los diferentes sectores descritos sin desconocer la importancia que tienen los recursos provenientes desde el gobierno central.

10.3 Inversión Per Cápita

$$Inversion\ per\ capita = \frac{Gastos\ de\ inversion\ ejecutados}{Poblacion\ total}$$

Tabla 14. Aporte Per Cápita de la Inversión.

	2012	2013	2014
Gastos de inversión	263.864	367.869	327.806
Población Total Barrancabermeja	191.718	191.764	191.784
Inversión Per Cápita	1,38	1,92	1,71

Fuente: Elaboración propia.

Este indicador es de los más representativos, dado que significa la inversión que hace la entidad territorial en cada uno de sus habitantes que a precios constantes evidencia un comportamiento de 1,38 millones de pesos en la vigencia 2012, de 1,92 en el 2013 y de 1,71 millones al cierre de la vigencia 2014, resultado que arroja un mayor gasto para el año 2013, dicha inversión debe estar directamente relacionada en el bienestar de la población y en la disminución de sus Necesidades Básicas Insatisfechas, enfocada en el mejoramiento de la calidad de la educación, cobertura en alimentación escolar, servicios públicos de calidad y que estén al alcance de toda la población, mejores escenarios deportivos que incentiven el aprovechamiento de tiempo libre y la práctica del deporte, generación de espacios culturales donde se le ofrezca diferentes alternativas a toda la población de explotar sus capacidades artísticas, musicales, manuales, etc, mejoramiento de

las redes viales e infraestructura que proyecten a Barrancabermeja como una ciudad competitiva turísticamente, cobertura de las necesidades de la población vulnerable como víctimas del conflicto, tercera edad, infancia y adolescencia y discapacitados, donde se les brinde oportunidad desde diferentes escenarios haciendo una inversión transversal en el cual desde diferentes sectores se les brinde atención, y en el sector salud ampliar la cobertura de los servicios, realizar efectivamente los respectivos giros al régimen subsidiado que garanticen a los prestadores del servicio los recursos disponibles para brindarlos.

CONCLUSIONES

- La eficiencia fiscal del municipio de Barrancabermeja ha evidenciado un crecimiento en las vigencias analizadas, presentando un aumento tanto de los ingresos tributarios como de los no tributarios los cuales hacen parte de los Ingresos Corrientes, haciendo que la entidad pueda asumir sus gastos de funcionamiento, respaldar el servicio a la deuda y apalancar parte de la inversión.
- En el análisis del desarrollo económico de la entidad, se observa el papel protagónico que el municipio representa dentro de la dinámica económica de la región y del país, al tener un mayor crecimiento de sus rentas frente a la tasa del PIB real, tanto así que con respecto a su aporte al PIB nacional ocupa el sexto lugar en importancia de participación.
- La principal actividad económica desarrollada dentro de la jurisdicción del municipio de Barrancabermeja, como lo es el sector petrolero, es un elemento fundamental dentro de los ingresos que percibe la entidad territorial, reflejado principalmente en el tributo de industria y comercio, el cual representa una participación del 39% sobre el total de los ingresos corrientes de la entidad.
- Los ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones son complementarios sobre el total de ingresos percibidos por la entidad al tener una participación del 25%, lo cual significa que dichos recursos sirven para fortalecer la inversión en los sectores educación, agua potable y saneamiento básico, asignaciones especiales y propósito general, inversión

que debe estar directamente relacionados en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- El gasto total de la entidad tiene una distribución del 18% en gastos de funcionamiento, 1% en pagos de servicio a la deuda y un 81% en inversión, porcentajes que evidencian la eficiencia fiscal de la entidad territorial.
- El municipio cumple con los límites de la ley 617 del 2000, utiliza un 41% de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación para financiar sus gastos de funcionamiento, quedando un margen del 24% según lo previsto en los límites del gasto para municipios de primera categoría.
- La entidad presentó un incremento en la capacidad de generar ahorro, principalmente por el aumento de sus ingresos corrientes disponiendo de más recursos para aumentar los programas de inversión, los cuales deben ser evaluados en eficacia y eficiencia para observar si cumplieron sus objetivos en mejorar la cobertura y calidad en los diferentes sectores.
- En las vigencias analizadas de evidencia un aumento en el nivel de endeudamiento de la entidad, tanto en amortizaciones a capital como en pago de intereses, sin embargo con el aumento en la capacidad de ahorro puede cubrir su servicio a la deuda, a pesar de esto se debe hacer seguimiento de la capacidad de endeudamiento de la entidad para que en próximas vigencias no afecte la inversión de la misma.
- Dentro de la inversión es necesario hacer un seguimiento de los recursos disponibles vs los recursos ejecutados en cada una de las vigencias, con el fin de mejorar la eficiencia administrativa de la entidad y un mejor aprovechamiento del dinero disponible enfocado en un aumento año a año del gasto público social.

RECOMENDACIONES

- Continuar con las políticas enfocadas en el incremento de los ingresos mediante la modernización de su sistema tributario, actualización de las bases de registro de los contribuyentes, avalúos de predios y declaraciones de ingresos de los sujetos pasivos, modificaciones de tarifas, cobro oportuno mediante adopción de incentivos tributarios por pronto pago y cobro coactivo con el objetivo de reducir la cartera por recuperar.
- Hacer un efectivo control del incremento de los gastos de funcionamiento, donde se adopte una política salarial ajustada a la capacidad financiera de la entidad, donde se identifique los recursos realmente necesarios para que la administración municipal preste de manera eficiente las competencias a su cargo, cumpliendo la Ley 617 de 2000.
- Utilizar la capacidad de endeudamiento de la entidad para apalancar proyectos de inversión enfocados en el crecimiento y diversificación de la economía, con el objetivo de evitar una economía dependiente de un solo sector económico.